

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34680 PALMA DE MALLORCA

D. Esteban Martínez Rovira, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: Que en los autos del concurso voluntario, con NIG 0704047120150001258 y número 541/15 c, se ha acordado librar el presente edicto de corrección de errores del anuncio publicado en el BOE número 262, pagina 45771 de 2 de noviembre de 2015, de la mercantil Escola Superior d'Ensenyança Especialitzada, S.L., con CIF B07966732, en el sentido de hacer constar que en el primer párrafo del edicto, el número correcto del procedimiento es el 541/15 y no el 485/15 como se hizo constar en el edicto anterior.

Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150050473-1